

**ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2023-EPS TACNA S.A. – 1**

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELECTRO BOMBA SUMERGIBLE MULTIETAPA DE 250 HP PARA EL POZO PV-04 VIÑANI, INCLUYE CABLE SUMERGIBLE PARA LA EPS TACNA S.A.**

En la ciudad de Tacna, a los 13 días de octubre de 2023, siendo las 14:00 pm, se constituye el jefe de la división de logística, control patrimonial y seguro, CPC. Luis Antonio Urrutia Briones, en su calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por DS. 377-2019-EF; DS. 168-2020-EF; DS. 250-2020-EF; DS. 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(...) El Órgano encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa electrónica, Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de Precios y la Contratación Directa (...)", con finalidad de proceder con la Evaluación y Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de corresponder.

Se procedió a ingresar al Sistema electrónico de Contrataciones del estado – Seace, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2023-EPS TACNA S.A. – 1** para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELECTRO BOMBA SUMERGIBLE MULTIETAPA DE 250 HP PARA EL POZO PV-04 VIÑANI, INCLUYE CABLE SUMERGIBLE PARA LA EPS TACNA S.A.**, teniendo como participantes a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20111442763	EQUIPOS Y SERVICIOS TECNICOS S.A.C.	2023-09-22 18:46:26.0	Válido
2	20504954693	A & R TRADING CORPORATION S.A.C.	2023-09-25 11:23:44.0	Válido
3	20511128146	TECNOLOGIA DE FLUIDOS S.A.C.	2023-09-21 09:08:18.0	Válido
4	20532765120	A & C NEGOCIOS E. I. R. L.	2023-09-25 19:11:16.0	Válido
5	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	2023-09-25 18:55:05.0	Válido
6	20565900561	PUMPING ENGINEERING AND MECHANICS SPECIALISTS SAC	2023-09-22 23:53:49.0	Válido
7	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	2023-09-22 18:00:13.0	Válido
8	20601822793	WATER UTILITY S.A.C.	2023-09-22 04:35:32.0	Válido
9	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	2023-09-25 11:19:36.0	Válido
10	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	2023-09-22 14:35:05.0	Válido
11	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	2023-09-21 04:41:49.0	Válido

A continuación se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Forma de Presentación
1	20511128146	TECNOLOGIA DE FLUIDOS S.A.C.	05/10/2023	Electrónico
2	20600628144	QH GROUP SERVICE S.A.C.	05/10/2023	Electrónico
3	20565900561	PUMPING ENGINEERING AND MECHANICS SPECIALISTS SAC	05/10/2023	Electrónico
4	20601903572	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK	05/10/2023	Electrónico

Se procede a la verificación de la documentación de admisibilidad obligatoria solicitada en las Bases Administrativas **2.2.1 documentación de presentación obligatoria**, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO	POSTORES			
	TECNOLOGIA DE FLUIDOS S.A.C.	QH GROUP SERVICE S.A.C.	PUMPING ENGINEERING AND MECHANICS SPECIALISTS SAC	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
Fichas Técnicas, indicando las especificaciones técnicas, marca y procedencia emitidos por el fabricante, de todos los bienes solicitados	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple	Presenta, Cumple
<b>RESULTADO (ADMITIDO / NO ADMITIDO)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Encontrándose admitidas las ofertas de los postores: **TECNOLOGIA DE FLUIDOS S.A.C;** **QH GROUP SERVICE S.A.C.;** **PUMPING ENGINEERING AND MECHANICS SPECIALISTS SAC;** **INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK**, se procede aplicar los factores de evaluación a fin de establecer el orden de prelación, teniendo el siguiente resultado:

**Valor Estimado: S/. 359,000.00**

FACTOR DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTORES			
		TECNOLOGIA DE FLUIDOS S.A.C.	QH GROUP SERVICE S.A.C.	PUMPING ENGINEERING AND MECHANICS SPECIALISTS SAC	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK
<b>PRECIO</b>	80.00 puntos	S/.	S/.	S/.	S/.
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{Q_m \times PMP}{O_i}$		735,631.02	354,000.00	493,706.35	553,125.00
		38.50 puntos	80.00 puntos	57.36 puntos	51.20 puntos
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	20.00 puntos	90 Días	90 Días	109 Días	90 Días
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas De 70 hasta 90 días calendario: 20.00 puntos De 91 hasta 100 días calendario: 10.00 puntos De 101 hasta 109 días calendario: 05.00 puntos		20.00 puntos	20.00 puntos	05.00 puntos	20.00 puntos
<b>Total</b>		58.50 puntos	100.00 puntos	62.36 puntos	71.20 puntos
<b>Bonificación Remype 5%</b>		0.00 puntos	0.0 puntos	3.12 puntos	3.56 puntos
<b>Total Puntos</b>		58.50 puntos	100.00 puntos	65.48 puntos	74.76 puntos
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		4to	1ro	3ro	2do

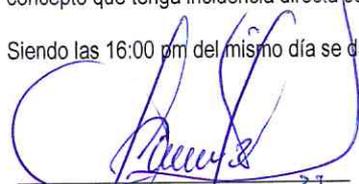
Luego de la evaluación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	QH GROUP SERVICE S.A.C. (1ro)	INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK (2do)
<b>B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	PRESENTA, SI CUMPLE	PRESENTA, SI CUMPLE
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/. 89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: SUMINISTROS Y/O INSTALACION DE TODO TIPO DE MOTORES ELECTRICOS O BOMBAS SUMERGIBLES O BOMBAS DE TUBERIA VERTICAL PARA POZOS TUBULARES O BOMBAS EN GENERAL <b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
<b>RESULTADO (CALIFICADO / DESCALIFICADO)</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

Habiéndose cumplido con lo establecido en la normatividad vigente y luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores: **QH GROUP SERVICE S.A.C. y INDUSTRIAS Y MAQUINARIAS INDUMAK**, se desprende que sus ofertas cumplen con los requisitos de calificación, encontrándose admitida y calificada.

Por lo tanto, habiéndose cumplido con lo establecido en la normatividad vigente, se procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2023-EPS TACNA S.A. – 1** para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELECTRO BOMBA SUMERGIBLE MULTITAPADA DE 250 HP PARA EL POZO PV-04 VIÑANI, INCLUYE CABLE SUMERGIBLE PARA LA EPS TACNA S.A.** al postor **QH GROUP SERVICE S.A.C.**, por el monto de **s/. 354,000.00** (trescientos cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Siendo las 16:00 pm del mismo día se da por concluida la presente sesión y se firma en señal de conformidad.

  
**C.P.C. LUIS ANTONIO URRUTIA BRIONES**  
 Órgano Encargado de las Contrataciones  
 EPS TACNA S.A.